



La Troncal, 12 de febrero del 2018

Señores.
ECTYRE S.A.
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Siendo designada COMISARIO de ECTYRE S.A, debo manifestar a ustedes Señores ACCIONISTA, que revisando los Estados Financieros del año 2017 que reposan en los archivos de la empresa, estos cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas NIFF y se basan en la información financiera y documentada que posee la empresa.

En el ejercicio económico del año 2017, se ha analizado detalladamente el Balance General y Estados Financieros, sin que existan observaciones a los mismos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores socios.

Atentamente,


Ing. Ruth Patricia Troya Andrade.
COMISARIO